

PLAN DE TRABAJO
DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE HUAMBI
2023 – 2027

DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
HUAMBI POR EL MUPP LISTAS 18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL	3
3.-DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	5
El presente instrumento constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales, que articulen las necesidades de los territorios de los grandes objetivos del estado.	5
3.1.- Reseña Histórica de la Parroquia Huambi.....	6
3.2.-División política administrativa	6
3.3.-Extensión y población	6
4.3.-OBJETIVOS	7
4.4.-EJES DEL PLAN DE TRABAJO	7
4.4.1. Eje social, cultural, deportivo y turismo	7
4.4.2. Eje económico productivo	8
4.4.3. Eje de desarrollo vial y ambiental.....	9
4.4.4. Eje político institucional, salud y seguridad ciudadana	10
6. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	12
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
8. CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS	13

1.- INTRODUCCIÓN

PRESENTACION:

Estimados ciudadanos, compañeras y compañeros de la Parroquia rural de Huambi, con un caluroso saludo tenemos el honor de poner a su consideración como candidatos a vocales para conformar la Junta Parroquial y a su vez presentar nuestro plan de trabajo, herramienta necesaria para la población Marínense conozcan acerca de las intenciones y propuestas de desarrollo a nivel local.

El plan de trabajo tendrá como objetivo el engrandecer y dar una mejor calidad de vida a todos quienes conforman esta hermosa estrella de la Amazonía, buscando siempre el porvenir de la misma, presentaremos y socializaremos diferentes programas y proyectos, de tal forma que puedan ser aplicados y ejecutados por los diferentes niveles de gobierno, así como por competencias directas del GADP DE HUAMBI, además están alineadas al marco legal vigente y respetando los principios del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, lista 18.

Los programas y proyectos propuestos para su ejecución necesitarán de la participación a nivel comunitario; gestionando la mejora para las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), velando por el bienestar de los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), haciendo un llamado para ejercer sus derechos, pero sobre todo a trabajar juntos por una Parroquia en donde todos tengamos la oportunidad de mejorar las condiciones de vida logrando de esta manera el BUEN VIVIR de nuestra población.

Finalmente, el plan tiene un profundo contenido social y humanístico, haciendo énfasis en la unión con una participación de la población para obtener el desarrollo social que anhelamos, siendo necesario dejar las banderas políticas, estableciendo acuerdos mínimos, arrimando el hombro por un HUAMBI ALTIVO. PROGRESISTA Y SOLIDARIO.

2.- MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL

FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE HUAMBI

COOTAD Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COOTAD Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3.-DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El presente instrumento constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos del estado.

DIÁGNOSTICO			
	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA	PROBLEMAS Y DEMANDAS PRIORITARIOS	POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA
ECONÓMICO	Las principales actividades de la parroquia Huambi, es la agricultura.	Falta de control de precios de los productos, los comerciantes fijan los precios sin ningún control. Escasa iniciativa empresarial. Poca proyección Turística. Poco o nada de acompañamiento técnico. Bajo presupuesto. Contaminación de los ríos.	Paisajes Naturales. Atractivos turísticos identificados. Población joven. Biodiversidad de flora y fauna. El suelo tiene una vocación agrícola acompañada de forestación. Participación de los miembros de las juntas parroquiales.
POLÍTICO	Sistema político, estructurado y participativo	El GAD parroquial no cuenta con un sistema de información local que facilite procesos de monitoreo, evaluación y planificación. Poca participación ciudadana. Falta de seguimiento en las actividades desarrolladas.	Existe una práctica de procesos participativos para la planificación y presupuesto, liderados por el GAD parroquial.
SOCIAL	La parroquia Huambi tiene un gran segmento de población joven	No se incentiva la economía social y solidaria. Infraestructura deportiva en mal estado. Asentamientos humanos desorganizados. Poca ejecución de programas sociales. Insuficiencia de servicios básicos.	Población joven. Extensión territorial amplia. Diversidad de población. Generación de emprendimientos productivos.

3.1.- Reseña Histórica de la Parroquia Huambi

Su nombre proviene directamente de un pez que existe en las aguas de los ríos Upano y Tutanangoza, siendo los nativos Shuar quienes bautizaron este lugar con el nombre de Huambie. Con la llegada de los colonos a esta tierra suprimieron la última vocal (e), quedando con el nombre oficial de **Huambi**.

Los primeros colonos que llegaron a este lugar fueron: Fidel Cevallos, Xavier Maldonado, José Chabla, Jacinto Vélez, entre otros.

Huambi fue elevada a categoría de parroquia el **17 de julio de 1941** en el gobierno del Doctor Carlos Arroyo del Rio, se publicó en el Registro oficial N°275 el 29 de julio d 1941.

Límites

Al norte: Con la cabecera cantonal de Sucua
 Sur con Cantón Logroño
 Este con cantón Morona
 Oeste con la Parroquia Asunción

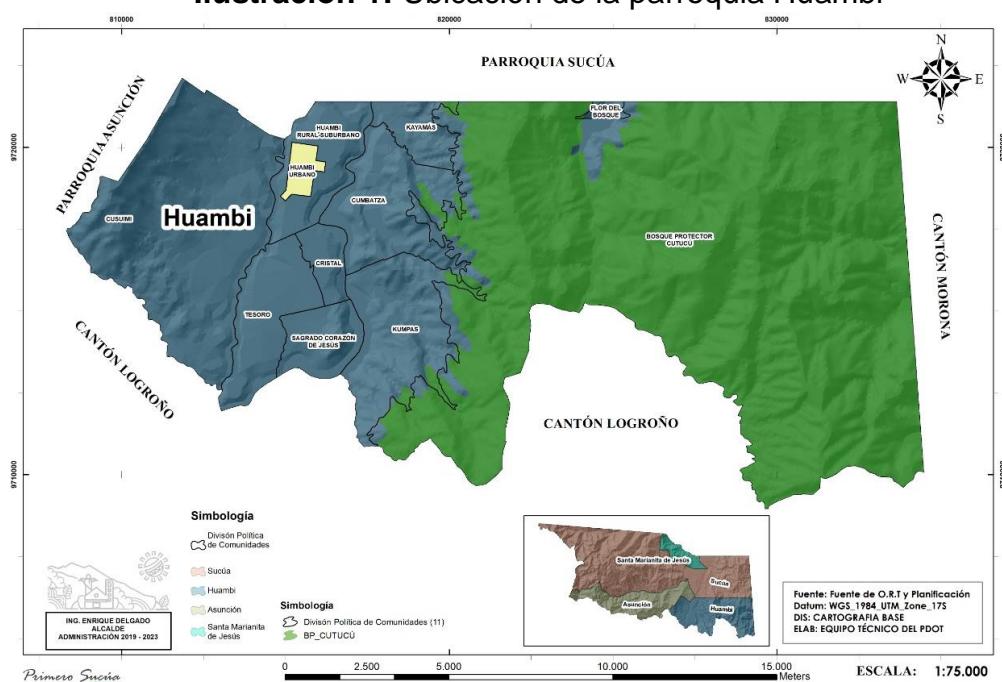
3.2.-División política administrativa

La Parroquia Huambi está formada por las siguientes comunidades y recintos: Cumbatza, Tesoro. Cumpas, Cusuimi, Corazón de Jesús, Cristal, San Ruben, María Magdalena, Cayamas.

3.3.-Extensión y población

La parroquia tiene una extensión que bordea los 22169 has. y una población aproximada de 4500 habitantes, en su mayoría sus habitantes son agricultores y ganaderos.

Ilustración 1: Ubicación de la parroquia Huambi



4.- PLAN DE TRABAJO

4.1.-VISION

Tener una parroquia unida, enrumbada hacia el desarrollo con el aporte y participación de su gente, aprovechando sus potencialidades protegiendo su ambiente, generando trabajo en un ejercicio democrático, participativo y solidario.

4.2.- MISION

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado organizado y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que serán ejecutados con el apoyo de entidades Gubernamentales, ONG's y la participación ciudadana. Además, mejorar la gestión administrativa del gobierno Parroquial en un marco de honestidad, calidad de atención y servicio.

4.3.-OBJETIVOS

- **Objetivo General.**

Promover el desarrollo socioeconómico, mediante la implementación cultural, ambiental, humano y deportivo de la Parroquia Huambi.

- **Objetivos Específicos.**

1. Garantizar la prestación oportuna de los servicios, mediante la optimización de los recursos y la unidad territorial.
2. Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno, programas y proyectos en beneficio de la parroquia.
3. Apoyar la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios.
4. Realizar eventos y proyectos para los grupos de atención prioritaria.
5. Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de la parroquia.
6. Recuperar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia.

4.4.-EJES DEL PLAN DE TRABAJO

4.4.1.- Eje social, cultural, deportivo y turismo

El Eje Cultural es dinamizador de todos los espacios donde los miembros de la comunidad pueden socializar sus experiencias, estimulando el sentido de pertenencia a la localidad y del patrimonio socio cultural, lo que le permite a esa unidad social apoyarse en el pasado y construir un proyecto.

- 1.- Con la finalidad de promover el arte y la cultura en nuestros niños y jóvenes de la parroquia se fortalecerá la escuela de danza del gobierno parroquial.
- 2.- Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria.
- 3.- Promover la práctica del deporte, mediante la organización de campeonatos y la creación de escuelas deportivas.
- 4.- Apoyar la adecuación y promoción de atractivos turísticos parroquiales, además coordinar y gestionar al gobierno municipal y provincial para la construcción e implementación de un dique al natural en la parroquia.
- 5.- Promover la igualdad y protección de derechos para todos los habitantes, sobretodo ampliar el club del adulto mayor y personas con discapacidad.

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL - SOCIAL

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO	
						INICIO	TERMINACION
Atención de grupos vulnerables	Actualizar la base de datos en estado de vulnerabilidad	Estructurar los grupos de atención prioritaria.	Atención a grupos sociales	Económicos asignados por el GADP, personal profesional y del sector y convenios con MIFS y otras instituciones.	Junta parroquial. Prefectura. Ministerios. Municipio.	Mayo 2023	Mayo 2027
Fomentar la actividad deportiva	Organización deportiva.	Proveer de insumos deportivos y mejoramiento	La mayoría de los deportistas atendidos	Espacios deportivos, económicos y humanos	Junta parroquial. Prefectura. Ministerios. Municipio.	Mayo 2023	Mayo 2027

4.4.2. Eje económico productivo

- 1.- Potenciar y capacitar a nuestros habitantes en las distintas áreas de trabajo y emprendimientos.
- 2.- Promover una comercialización justa y dinámica de nuestros productos, implementando centros de acopio y la realización de ferias populares mensuales en la parroquia.
- 3.- Fortalecer el sector agropecuario coordinando y formando parte de los proyectos productivos del gobierno provincial y MAG.
- 4.- Ampliación de la infraestructura en el recinto ferial, para un mejor el servicio al sector productivo de la zona.
- 5.- Gestionar la legalización de predios urbanos y rústicos en toda la jurisdicción Parroquial en coordinación con el Gobierno Municipal de Sucúa y el MAG.

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL - ECONÓMICO

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO	
						INICIO	TERMINACION
Cambiar la estructura productiva para diversificar la economía.	Parroquia generadora de empleo y competitividad.	Mejoramiento del sistema productivo agrícola.	Fuentes de empleo. Mercados. Competitividad.	Capacitación a agricultores del sector. Seguimiento – control y monitoreo. Ordenanzas.	Junta parroquial. Prefectura. Ministerios. Municipio.	Mayo 2023	Mayo 2027
Dinamizar la productividad.	Mejora de condición de vida de las familias organizadas en la parroquia.	Asociatividad grupos sociales.	Mayor número de emprendimientos.	Gestión financiamiento.	Junta parroquial. Prefectura. Ministerios. Municipio.	Mayo 2023	Mayo 2027

4.4.3. Eje de desarrollo vial y ambiental

- 1.- Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos.
- 2.-Potenciar la sostenibilidad ambiental de la parroquia.
- 3.-Trabajar en coordinación con el municipio y el gobierno provincial en la apertura y mantenimiento de guardarrayas y vías comunitarias, así como la apertura y mantenimiento de las calles de nuestra cabecera parroquial.
- 4.-Gestionar al gobierno provincial la continuación de asfaltados en la parte urbana y rural, de igual manera el mantenimiento de los asfaltos en zonas que están en deterioro.
- 5.-Implementar la limpieza y apertura de cunetas con el afán de fortalecer la producción local mediante el sistema de drenajes, con el objetivo de recuperar tierras productivas de la zona, en coordinación con el gobierno provincial.

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL – AMBIENTAL

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO	
						INICIO	TERMINACION
Garantizar el acceso y cobertura del servicio de agua potable	Acceso a los servicios básicos	Optimización del sistema de agua	Consumidores Cobertura Red de distribución	Gestión Convenio	Junta parroquial. Medio ambiente.	Mayo 2023	Mayo 2027
Normalizar explotación y uso del área minera	Generación de un catastro minero	Establecer zonas de minería	Control de las mineras cantonales	Capacitación permanente en manejo y administración de recursos	Junta parroquial. Medio ambiente.	Mayo 2023	Mayo 2027

4.4.4. Eje político institucional, salud y seguridad ciudadana

- 1.- Desarrollar entre los miembros de la Junta Parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo en forma eficiente y eficaz.
- 2.- Optimizar la utilización del recurso humano institucional.
- 3.- Prevenir enfermedades mediante la fumigación de áreas que son fuentes de contaminación para el control de vectores.
- 4.- Gestionar e implementar biodigestores con unidades básicas sanitarias en las comunidades.
- 5.- Trabajar coordinadamente con la policía nacional, cuerpo de bomberos y gestión de riesgos, para el fortalecimiento y ejecución de un plan de seguridad ciudadana en la parroquia.

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL – INSTITUCIONAL

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO	
						INICIO	TERMINACION
Fortalecimiento institucional, capacitación, adquisición de materiales, equipos y mobiliario, mantenimiento de vehículo, edificio, otros.	Mejoramiento en la atención pública agilitando trámites institucionales de la población	Gestión pública eficiente.	Garantizar el servicio administrativo	Gestión	Junta parroquial. Prefectura. Ministerios. Municipio.	Mayo 2023	Mayo 2027

5.- ACTIVIDADES A CUMPLIR EN EL PERIODO DE GOBIERNO PARROQUIAL.

ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Potenciar y capacitar a nuestros habitantes en las distintas áreas de trabajo y emprendimientos.	X			
Trabajar en coordinación con el municipio y el gobierno provincial en la apertura y mantenimiento de guardarrayas y vías comunitarias y cabecera parroquial.		X		
Ampliar el club del adulto mayor y personas con discapacidad.	X			
Gestionar la legalización de predios urbanos y rústicos en toda la jurisdicción Parroquial en coordinación con el Gobierno Municipal de Sucúa y el MAG.		X		
Gestionar al gobierno provincial la continuación de asfaltados en la parte urbana y rural, de igual manera el mantenimiento de los asfaltos en zonas que están en deterioro.			X	
Gestionar e implementar biodigestores con unidades básicas sanitarias en las comunidades.			X	
Ampliación de la infraestructura en el recinto ferial, para un mejor el servicio al sector productivo de la zona.		X		
Trabajar coordinadamente con la policía nacional, cuerpo de bomberos y gestión de riesgos, para el fortalecimiento y ejecución de un plan de seguridad ciudadana en la parroquia	X			
Promover la práctica del deporte, mediante la organización de campeonatos y la creación de escuelas deportivas.	X			
Coordinar y gestionar al gobierno municipal y provincial para la construcción e implementación de un dique al natural en la parroquia.				X
Implementar la realización de ferias populares mensuales.	X			
Impulsar la construcción de drenajes con el objeto de recuperar tierras productivas.			X	

6. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Las estrategias para lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

- Promover la participación ciudadana en la gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.
- Coordinar dentro de la gestión del GAD Parroquial, la cooperación interinstitucional, es decir entre los involucrados en los diferentes puestos políticos (Municipio y Prefectura) para la ejecución de obras públicas.
- Impulsar la preparación y formulación a≥ proyectos a nivel del GAD Parroquial gestionando recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.
- Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.
- Fomentar la conformación de convenios inter parroquiales entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos del desarrollo productivo.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se llevará a cabo la evaluación y el seguimiento de la siguiente manera:

- Evaluar el proceso técnico y administrativo de proyectos y actividades del presupuesto participativo y Plan Operativo Anual, mediante reuniones internas de trabajo con funcionarios e invitados de la ciudadanía.
- Evaluar la viabilidad de la asignación de recursos económicos anuales al presupuesto participativo y a los proyectos estratégicos de la Junta parroquial, determinando si fueron adecuados o habrá que reconsiderar. Se evaluará mediante reuniones de trabajo entre funcionarios de la Junta Parroquial y representantes de los beneficiarios de los proyectos.
- Determinar los cambios logrados en la población debido a la ejecución de los proyectos y actividades de la Junta Parroquial, mediante procesos técnico y ciudadano.
- Determinar el nivel de logro en la ejecución de los proyectos y actividades del presupuesto participativo a través de reuniones interinstitucionales.

8. CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes.

1. Presentar un informe anual de labores, ante la ciudadanía y ciudadanos del territorio.
2. Promover el proceso de participación ciudadana con todos los actores sociales de la parroquia.
3. Informaciones de la gestión parroquial mediante los medios digitales, impresos, radial y página web institucional.
4. Conformación de veedurías ciudadanas.
5. Promover el uso de la silla vacía.

ESTE ES EL PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE HUAMBI

Para dar fe de la legitimidad de este documento firman los candidatos al GAD de la parroquia Huambi por el partido político Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Lista 18.

f.....

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

OLGER EDUARDO CHABLA CALI

C.I. 1400234504

f.....

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

BEATRIZ NARGARITA SILVA
PAREDES

C.I. 2100565031

f.....

TERCER VOCAL PRINCIPAL

WILSON EWEK SHIMPIUKAT

C.I. 1400836530

f.....

CUARTO VOCAL PRINCIPAL

KETY SELENA CHAMIK WASHIKIAT

C.I. 1401000839

f.....

QUINTO VOCAL PRINCIPAL

JOSE HUMBERTO CALLE PAREDES

C.I. 1400129944